



Guía de Procedimientos Parlamentarios

Clave: D – Discusión
F – A Favor
C – En Contra

V – Votación
M – Mayoría

I. Apertura

- a. La o el director del comité ofrece las palabras de bienvenida, instrucciones y expectativas de la sesión.

II. Llamar Lista

- a. La o el relator procede a llamar lista, la cual se realiza en orden alfabético, basada en el número de delegaciones registradas.
- b. Cuando se llame el nombre de su país, debe responder “**Presente y votante**” o simplemente “**Presente**”.

Presente y votante = Esta obligado a emitir su voto (procedimental y en resoluciones)

Presente = Esta obligado a emitir su voto en cuestiones procedimentales y tiene el derecho de abstenerse en votaciones para resoluciones.

- c. Si la delegación llegara tarde a sesión o la o el relator no llama el nombre de su delegación, deberá pasar una nota por escrito al estrado haciendo notar su presencia ya sea como “**Presente y votante**” o “**Presente**”.

III. Adoptar el Orden del Día

- a. **ABRIR LA LISTA DE ORADORES.** la o el presidente seleccionará a los oradores y creará una lista de oradores formal. Las y los delegados discutirán la agenda posible.
- b. **ESTABLECER EL TIEMPO DE LOS ORADORES EN ___ MINUTOS O SEGUNDOS.** Esta moción permite establecer el tiempo para discutir la agenda posible.
D = 2F y 2C; V = M
- c. **ESTABLECER EL ORDEN DEL DÍA.** Durante el transcurso del debate, una delegación, después de haber sido reconocida por la o el presidente, dice, “[País] mociona a establecer el orden del día a ...” y da a conocer el orden deseado



- d. A discreción de la o el presidente, una votación será considerada para establecer el orden del día. Antes de que esto suceda la o el presidente podrá entretener discursos o un caucus con el propósito de establecer el orden del día.

IV. DISCUSIÓN TRAS LA ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

a. **Abrir la lista de oradores**

La lista previa es eliminada y se forma una nueva lista para discutir el primer tópico del orden del día.

V = M

- a.1. Se pregunta a la delegación que solicita abrir la lista de oradores si desea ser incluida en dicha lista y posteriormente se pregunta al resto de delegaciones si desean ser incluidas en dicha lista.

b. **Establecer el tiempo de los oradores**

El tiempo es el mismo al establecido previamente; este se puede modificar en cualquier momento durante la sesión.

D = 2F y 2C; V = M

c. **Suspender la sesión para un caucus de ___ minutos**

Esta moción provee con un tiempo sin moderador para discutir ideas, formar coaliciones, y escribir resoluciones. La mayoría del trabajo ocurre durante este tiempo.

V = M

Otras mociones que se pueden hacer durante la sesión:

- **PUNTO DE ORDEN;** esta moción puede interrumpir la sesión y solo se usa cuando no se mantiene el procedimiento adecuado. Esta moción no debe ser utilizada para hacer preguntas. No existe el “Punto de Información Parlamentaria”. Preguntas se pueden dirigir al presidente por escrito.
- **RECONSIDERAR UN TÓPICO O RESOLUCIÓN;** esta moción puede utilizarse para retomar el debate sobre un tópico suspendido. Durante votación, se puede considerar una resolución que se haya aprobado; esta moción tiene que originarse del lado que ganó la votación y debe tener una razón valedera; raramente se utiliza.
D = 2F y 2C; V = M
- **DERECHO A RÉPLICA;** esta moción es un pedido especial cuando la integridad de un país es atacada (no aplicable a la integridad individual del delegado). Esta moción debe ser realizada por escrito.



- **APELAR LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE;** esta moción es para apelar una decisión tomada por el presidente. El delegado recibirá tiempo para hablar frente al grupo y luego el presidente responde según se lo amerite.
V = M
- **SUSPENDER EL DEBATE;** esta moción cierra el debate cuando no existen más puntos para discutir en relación al tópico previsto en la agenda o voto sustantivo.
D = 2F y 2C; V = M

V. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

a. Cómo hacer una moción para proceder a la votación:

- i. **CERRAR EL DEBATE.** Esta moción termina el debate. Una vez que esta se aprueba, el grupo empieza el procedimiento de votación. Las puertas deben mantenerse cerradas, y no se permiten conversaciones ni distribución de notas. La violación de estas reglas puede resultar en la expulsión de la sala
D = 2A; V = 2/3

O

- ii. Esperar hasta que se termine la lista de oradores. Primero, la moción para “**CERRAR LA LISTA DE ORADORES**” debe ser aprobada (**V = M**). No se pueden agregar más nombres a la lista de oradores. Después del último discurso la votación debe comenzar inmediatamente.

b. Durante el Procedimiento de Votación:

- **ADOPTAR POR ACLAMACIÓN:** Esta moción es realizada por un estado miembro, para que el proyecto de la resolución sea aprobado por consenso. La o el presidente preguntará si es que hay algún desacuerdo, de existir alguno, la votación para aprobar el proyecto de resolución continuará normalmente. De no existir desacuerdo, el proyecto de resolución es adoptado por consenso y se convierte en resolución.
- **DIVIDIR EL ASUNTO:** Esta moción solicita que alguna cláusula operativa sea sometida a voto separada de la resolución. La delegación que propone esta moción debe nombrar la cláusula a ser sometida a voto de manera específica. Se realizarán dos votaciones. La primera es procedimental, sobre si la esta moción debe ser considerada. La o el presidente llamará oradores (**2F, 2C**). El foro emitirá su voto con respecto a si el asunto debe ser dividido (**V = M**). Si esta moción se aprueba, el foro votará si esta cláusula separada debe ser anexada o retirada (**V = M**). Si esto se aprueba, es marcada como anexo a la resolución; si no se aprueba, la cláusula es retirada



completamente. Entonces, dos votaciones se llevan a cabo: la primera es procedimental y la segunda es sustantiva.

- **VOTO POR ORDEN DE LISTA:** Si un estado miembro solicita una votación por orden de lista, se procederá a emitir votos por lista. Cada delegación es convocada en voz alta a emitir su voto. Las y los delegados responden a favor, en contra, se abstienen, o pasan. Las y los delegados que pasan deberán votar a favor o en contra cuando la o el presidente retorne a ellos y no podrán abstenerse. (**V = ninguno**)
- **PUNTO DE ORDEN y APELO A LA O EL PRESIDENTE** puede utilizarse durante el proceso de votación.
- **DERECHO A EXPLICAR EL VOTO:** La o el delegado puede explicar su voto con relación a una resolución en específico para esclarecer su voto en contra a la política normal. Esta solicitud debe ser enviada por escrito a la o el presidente antes del proceso de votación. (Nota: esta no es una moción, esta es considerada una petición).

VI. CIERRE DE LA CONFERENCIA (O SESIÓN DE PRÁCTICA)

- a. **CLAUSURAR LA REUNIÓN:** Esta moción finaliza la conferencia hasta la próxima vez que sea convocada. Debe utilizarse solamente al final de la conferencia o sesión de práctica.

V = M

VII. PUNTOS PARA RECORDAR

- Todas las mociones comienzan con “[País] propone...”.
- Un **punto de orden** es la única ocasión en la que puede levantar la plaqueta durante un discurso.
- Todos deben votar en asuntos de procedimiento (no se permiten abstenciones)
- Su delegación solo puede aparecer en la lista de oradores una vez por turno. Después de su discurso, su nombre puede volver a añadirse.
- Las resoluciones se denominan **documentos de trabajo** hasta que sean aprobadas por la mesa y reciban un código. Entonces se convierten en **proyectos de resolución**; una vez que el foro vota y aprueba un proyecto de resolución, se convierte en **resolución**
- Las **enmiendas amistosas** son aquellas en las que todos los patrocinadores están de acuerdo con el cambio (no se requiere votación; la enmienda se incorpora automáticamente al documento)
- Las **enmiendas no amistosas** son aquellas en las que uno o más patrocinadores no están de acuerdo con el cambio. La enmienda se presenta con patrocinadores y signatarios (se requiere votación).



- Las opciones de voto en una **votación nominal** son A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN y PASO (se puede pasar una vez, pero se debe votar la segunda vez, y debe votarse a favor o en contra). Si se realiza una votación simple, no hay opción de pasar.



BYUMUN Lista de Procedimientos Parlamentarios

Mociones	Discusión (A Favor / En Contra)	Voto Requerido	Notas
Abrir la lista de Oradores	Ninguno	Mayoría Simple	
Abrir/Cerrar la Lista de Oradores	Ninguno	Mayoría Simple	
Establecer el tiempo de los oradores	2 a Favor 2 en Contra	Mayoría Simple	
Establecer el Orden del Día	2 a Favor 2 en Contra	Ninguno	
Adoptar el Orden del Día	Ninguno	Mayoría Simple	
Cambiar el tiempo de los oradores	2 a Favor 2 en Contra	Mayoría Simple	
Reconsiderar un Tema o Resolución	2 en Contra	Mayoría de 2/3	Se origina del lado que gana, debe haber una buena razón
Aplazar el Debate	2 a Favor 2 en Contra	Mayoría Simple	
Modificar las Normas	Ninguno	Mayoría Simple	
Apelar la decisión del presidente	Ninguno	Mayoría Simple	
Derecho a Réplica	Ninguno	Ninguno	Por escrito
Punto de Orden	Ninguno	Ninguno	
Cerrar el Debate	2 en Contra	Mayoría de 2/3	
Votación por orden de lista	Ninguno	Ninguno	
Derecho a explicar el voto	Ninguno	Ninguno	Por escrito antes de comenzar la votación
Cambio de voto	Ninguno	Ninguno	Cambia el registro, no el resultado
Segundo Voto	Ninguno	Ninguno	Se origina del lado que ganó, debe haber una buena razón
Dividir la Pregunta	2 a Favor 2 en Contra	Mayoría Simple	Primera votación es procedimental, segunda votación es operativa
Cuestionar la Competencia	Ninguno	Mayoría Simple	
Declarar una pregunta importante	2 a Favor 2 en Contra	Mayoría Simple	
Clausurar la Sesión	Ninguno	Mayoría Simple	



TÉRMINOS CLAVE en Procesos Parlamentarios

Familiarízate con la forma correcta de utilizar el lenguaje de los Procesos Parlamentarios. Consulta la Guía de Parli Pro + la Lista de Procesos Parlamentarios para guía en mociones específicas.

Anunciar el Voto: Al anunciar el voto, la o el presidente debe: (1) Reportar el voto, y anunciar el resultado, (2) declarar si la moción ha sido adoptada o no; y (3) manifiesta el efecto del voto y ordena su ejecución.

Asunto Pendiente: Una moción en espera.

Caucus: Sesión privada antes de una reunión programada.

Clausurar: Para finalizar la reunión.

Convocar: Hacer un llamado para iniciar la sesión.

Decoro: Mantener el orden, disciplina y respeto dentro del foro.

Dirigirse a la o el presidente: Para solicitar la atención de la o el presidente diga, por ejemplo “Señora Presidenta” o “Señor Presidente”.

En Orden: Correcto de acuerdo a las reglas del procedimiento parlamentario.

Mayoría: Más de la mitad de los votos emitidos por aquellos que tienen el derecho de votar con excepción de las abstenciones.

Moción Principal: Una moción que se presenta ante el foro sobre un nuevo asunto que se desea adoptar.

Moción: Una propuesta por una o un miembro, en una reunión, que la asamblea tomará una acción en particular.

Obtener la Palabra: Asegurarse el permiso para hablar.

Orden del Día: Es el programa o el orden en el que se llevará a cabo la reunión.

Pertinente: Relevante, enmiendas y el debate deben ser pertinentes al asunto.

Precedencia: Tomar precedencia; prioridad del orden, o superar el rango.

Presidente: La o el presidente, es la autoridad que preside la reunión.



Procede: Aprobado o adoptado; utilizado al referirse de forma positiva a una acción o moción.

Punto de Información: Solicitud de información al respecto de alguna moción.

Quórum: El número mínimo de miembros que deben estar presentes en la reunión tenga la legalidad requerida.

Receso: Un pequeño descanso.

Reconocer: Permitir que alguien reciba la palabra para hablar.

Rescindir: Retratar, anular, cancelar, o revocar formalmente.

Resolución: Motivo utilizado para expresar el sentimiento del grupo, usualmente al iniciar con palabras “resuelto que ...”.

Secundar: Para indicar el apoyo de consideración a una moción al decir: “Yo secundo la moción”.

Tener la Palabra: Ser reconocida o reconocido por la o el presidente para hablar.

Unánime: Tomar acción sobre una moción sin voto formal.